



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 495/2014.

VISTO

La necesidad de cubrir las funciones de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de nuestra Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Gustavo SIBONA venía desempeñando las funciones de Prosecretario de Relaciones Internacionales y ha aceptado continuar en el cargo.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, a partir del día 1 de septiembre de 2014 al Dr. Gustavo SIBONA (legajo 32588), como Prosecretario de Relaciones Internacionales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Disponer se remunere al Prosecretario de Relaciones Internacionales, Dr. Gustavo SIBONA (legajo 32588), mientras dure en sus funciones con una asignación complementaria a su cargo de Profesor Asociado con Dedicación Simple (código interno 105/01).

ARTÍCULO 2º: Elévese a conocimiento del Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 27 agosto de 2014.

st


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF